

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.587/2016

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 29/06/2016, aprobó provisionalmente el

Padrón Fiscal de Entrada de Vehículos, ejercicio 2016.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrá consultarse dicho padrón y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance, a 12 de julio de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Rosario Silas Romero.